



HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.
Rol. N° 1.550
Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 22 de enero de 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Señor Superintendente,

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 21 de enero de 2015, Empresas Iansa S.A. ha suscrito un contrato de crédito por un monto equivalente en dólares de US\$50 millones (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) con Banco Corpbanca, como acreedor.

El objetivo principal del préstamo es reestructurar los pasivos de la Compañía. El préstamo tiene un plazo de 7 años, con dos años de gracia y sus principales condiciones son las siguientes:

- a) La tasa de interés del crédito es una tasa fija de 4.6% anual, con un plazo de 7 años (el crédito base fue convenido en pesos, y convertido a una tasa fija en USD a través de un contrato de derivados). Las fechas en que se pagarán intereses asociados a dicho crédito, y se harán amortizaciones de capital, serán las siguientes:

Fechas Pago Intereses	Capital Vigente en USD	Monto de Amortización en USD
22/07/2015	50.000.000	0
22/01/2016	50.000.000	0
22/07/2016	50.000.000	0
23/01/2017	50.000.000	0
24/07/2017	45.000.000	5.000.000
22/01/2018	40.000.000	5.000.000
23/07/2018	35.000.000	5.000.000



22/01/2019	30.000.000	5.000.000
22/07/2019	25.000.000	5.000.000
22/01/2020	20.000.000	5.000.000
22/07/2020	15.000.000	5.000.000
22/01/2021	10.000.000	5.000.000
22/07/2021	5.000.000	5.000.000
22/01/2022	0	5.000.000

- b) El crédito suscrito tiene una comisión de estructuración de 0,6% + IVA sobre el capital total, y su tratamiento contable es el costo amortizado.
- c) Adicionalmente, se informa que los principales covenants asociados a este crédito son los siguientes:
- Deuda financiera neta sobre Patrimonio: inferior a 0,80 veces.
 - Cobertura de gastos financieros netos: superior a 3,0 veces.

Saludamos atentamente a usted,



JOSE LUIS IRARRÁZAVAL OVALLE
Gerente General
Empresas Iansa S.A.